



Embajada del Perú
en el Reino de Suecia

COMUNICADO 02/2015: INFORMA SOBRE CREACION DE CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA PERU-UNION EUROPEA

Estimados connacionales:

La Embajada del Perú en Suecia tiene a bien informar respecto de la reciente creación de la “Cámara de Comercio e Industria Perú – Unión Europea”, la misma que figura debidamente inscrita en los Registros Públicos del Perú. La Cámara tiene su domicilio en la Av. La Encalada N° 1257, Oficina 803, Santiago de Surco, Lima.

El 26 de junio de 2012, en la ciudad de Bruselas, Bélgica, se firmó el Tratado de Libre Comercio entre el Perú, Colombia y la Unión Europea, con la finalidad de contribuir a una apertura real y concreta de mercados, a la generación de nuevas oportunidades de comercio e inversión y al fortalecimiento de las relaciones bilaterales entre la Unión Europea y estos dos países.

La Misión declarada de la referida Cámara es contribuir al alcance de los objetivos del Tratado de Libre Comercio entre el Perú y la Unión Europea, a través de la provisión de servicios de información, consultoría, asesoría legal y administrativos a las empresas, organismos gubernamentales y organizaciones directa o indirectamente involucradas en la implementación y desarrollo del Tratado, para su participación eficaz y eficiente en el desarrollo de sus actividades relacionadas con el mismo.

En caso desee obtener mayores detalles sobre este particular, se agradecerá referirse directamente a la página web de esta Cámara: www.euoperuchamber.org.

Estocolmo, 27 de enero de 2015

